

LICENCIA DE NAVEGACIÓN

Atribuciones de la Licencia

Las federaciones de vela y motonáutica y las ~~escuelas náuticas~~ de recreo podrán expedir licencias para el gobierno de motos náuticas de clase C y **embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora** y una potencia de motor adecuada a las mismas según su fabricante, que habilitarán para la realización de navegaciones diurnas siempre que no se alejen más de 2 millas náuticas en cualquier dirección de un puerto, marina o lugar de abrigo.

Gobierno de **motos náuticas**

Lugar:

Base de la Federación Madrileña de Vela, en el embalse de San Juan.

Fechas:

- Sábados o domingos

Mandando las inscripciones 15 días antes de la fecha.

Horarios:

- Licencia de Navegación: **de 10h00 a 14h00**

- Convalidación del Titulín (Prácticas): **de 11h00 a 15h00**

Tarifas:

- Licencia de Navegación 6h (2h teoría + 4h prácticas)

Precio **€ 150,00**

- Convalidación del Titulín 4h (prácticas canjear Titulín)

Precio **€ 95,00**

Real Federación Madrileña de Vela

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 3ª - 28034 Madrid - Telf.: 91 364 63 36

femave@femave.com / infoweb@femave.com

www.femave.com

Condiciones de obtención:

- Haber cumplido 18 años de edad. Pueden obtener la Licencia de Navegación los menores de edad que hayan cumplido 16 años en el momento de la realización del curso, siempre que acrediten por escrito el consentimiento de sus padres o tutores.
- Los poseedores de la Autorización Federativa (o Titulín) pueden canjearlo por la nueva Licencia de Navegación realizando unas prácticas específicas de 4 horas.

Contenido del curso teórico

- Se impartirán dos horas de teoría durante las cuales se realizará una introducción a los contenidos prácticos. Asimismo, se impartirán conocimientos sobre
 - Limitaciones a la navegación en playas no balizadas, balizadas y sus canales de acceso.
 - Normativa respecto al tráfico marítimo y navegación interior en los puertos.
 - Marcas laterales de la región A.
 - Forma de gobernar la embarcación para evitar balances y cabezadas e importancia de no atravesarse a la mar.
 - Reglas 4 a 8, 11 a 19 y 37 (incluido el anexo IV) del Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes.
- Además se impartirán nociones básicas para el uso de una estación de radio VHF portátil, limitándose al conocimiento del canal 16, su uso en caso de emergencia y las comunicaciones básicas de rutina, así como la forma de contactar con Salvamento Marítimo (canal 16 y teléfonos 112 y 900 202 202).
- Esta formación teórica podrá impartirse en un aula o bien en la propia embarcación de prácticas.

Contenido del curso práctico

Las prácticas para la obtención de la licencia de navegación tendrán una duración de 4 horas en las que se impartirá la siguiente formación. Se podrá otorgar cierta flexibilidad en la realización y desarrollo de las prácticas en función de las condiciones meteorológicas. Debiendo en cualquier caso, agotarse el total de horas e impartir el temario de prácticas en su totalidad.

Real Federación Madrileña de Vela

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 3ª - 28034 Madrid - Telf.: 91 364 63 36

femave@femave.com / infoweb@femave.com

www.femave.com

Apartado 1. Seguridad y comprobaciones antes de salir a la mar.

- Conocimiento y manejo del material de seguridad.
- Revisión de los puntos críticos de la embarcación y comprobaciones previas a la salida a la mar.
- Uso del chaleco salvavidas y reconocimiento de sus elementos. Importancia de su ajuste y colocación.
- Bengalas de mano, precauciones en su manejo y explicación de su uso.
- Manejo de la bocina de niebla y del heliógrafo.
- La bomba de achique.
- El botiquín de a bordo y su contenido.
- Revisión de los puntos críticos de la embarcación: grifos de fondo, bocina, mecha del timón, portillos y otras aberturas en el casco.
- Comprobaciones previas a la salida a la mar: estado general de la embarcación, achique, comprobación de espacios vacíos, nivel de combustible, agua potable, carga de las baterías.
- Comprobación del número máximo de personas a bordo y de la validez de los elementos de seguridad.

Apartado 2. Motores.

- Identificación de los elementos de la instalación propulsora.
- Arranque del motor y comprobaciones de funcionamiento.
- Motores fueraborda: peculiaridades y precauciones en su manejo.
- Comprobaciones previas al arranque del motor: ausencia de atmósferas explosivas, niveles, punto muerto y carga de la batería de arranque. Alarma de calentamiento y nivel de aceite.
- Arranque del motor y comprobaciones de funcionamiento de la bomba de refrigeración, color del humo de escape y sonido del motor, sistemas de hombre al agua.
- Propulsión por chorro: características, acelerador por gatillo y precauciones de la zona de la bomba y tobera (posibles daños a personas).

Apartado 3. Cabuyería.

- Precauciones en el uso de cabos. Nudos básicos: cote, as de guía, ballestringue. Explicación de sus usos. Forma de hacer firme un cabo en bitas y cornamusas.
- Manejo de cabos y nudos básicos.

Apartado 4. Maniobras.

- Maniobras en dársena, atraques y desatraques. Velocidad de seguridad.
- Precauciones antes de dejar el amarre: otras embarcaciones, obstáculos o cabos en el agua.
- Maniobra de desatraque en función de viento y corriente.
- Efectos del giro de la hélice en la maniobra.
- Evolución yendo avante y atrás. Ciaboga. Curva de evolución. Velocidad de seguridad.
- Ángulos de visión y maniobra en puntas de espigones y otros lugares sin visibilidad.
- Reconocimiento de los puntos de amarre en tierra.
- Preparación de amarras a bordo. Colocación de las defensas y precauciones al abarloarse.
- Aproximación al atraque. Usos del bichero. Uso de las amarras: largos, traveses y esprines. Forma de amarrar a cornamusas, norays y argollas.
- Atraque en función del viento y corriente.

Real Federación Madrileña de Vela

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 3ª – 28034 Madrid - Telf.: 91 364 63 36

femave@femave.com / infoweb@femave.com

www.femave.com

Apartado 5. Fondeo, vigilancia y control de la derrota.

- Maniobra de fondeo y virado del ancla. Precauciones con bañistas y buceadores.
- Factores de elección del fondeadero: abrigo, viento, corriente y tenedero. Fondeaderos de arena, fango y cascajo, particularidades.
- Longitud de cadena en función del fondo y de las condiciones de mar y viento. Hacer firme el fondeo. Levar.
- Precauciones con bañistas y buceadores: A la aproximación y salida del fondeadero, al arrancar el motor estando fondeados.

Apartado 6. Maniobras de seguridad.

- Identificación de los diferentes riesgos de caída al mar.
- Modo de proceder en caso de hombre al agua.

Para más información:

- www.femave.com
- Federación Madrileña de Vela: 91 364 63 36
- femave@femave.com – Infoweb@femave.com



REAL
FEDERACIÓN
MADRILEÑA
DE VELA

Real Federación Madrileña de Vela

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 3ª - 28034 Madrid - Telf.: 91 364 63 36

femave@femave.com / infoweb@femave.com

www.femave.com